

COMPANIA ANONIMA MORETRAN

# EL TELERATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 94 — Edición No. 33.720  
Jueves 10. de Diciembre de 1977

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION DE LA "COMPANIA ANONIMA MORETRAN" Y DE LA DE AMPLIACION Y RECTIFICACION DE LA MISMA

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 20. del cantón Quito el 10. de agosto de 1.977 se constituyó la compañía anónima denominada "COMPANIA ANONIMA MORETRAN" la misma que fue ampliada y rectificada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 21 de octubre de 1.977.

Estas escrituras fueron inscritas en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales el 29 de Noviembre de 1977 de fojas 12.999 y 13.026 a fojas 13.025 y 13.039 No. 974 y 975 y anotada bajo el No. 32.863 y 32.864 del Repertorio.

2.— Comparecen al otorgamiento de las mencionadas escrituras los señores: Dr. Antonio Cobo Folleco, Jaime Dousdebés Carvajal, Ldo. Miguel Realpe, Srta. Nancy Mantilla y Guillermo Fuchslocher, por sus propios derechos, ecuatorianos. Com parece el Dr. Guido Secco Stecca, de nacionalidad italiana, en calidad de Presidente y Representante legal de "SERVICIOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S. A. (S. I. A. S. A.)" Los comparecientes tienen su domicilio en la ciudad de Quito.

3.— La compañía se denomina "COMPANIA ANONIMA MORETRAN" y su plazo de duración es de 50 años

4.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— El objeto principal de la Compañía es el diseño, fabricación y comercialización de motores, reductores, transformadores eléctricos arrancadores, contactos, celdas, tableros, polipastos, manuales eléctricos así como de implementos complementarios a los mismos. Los motores serán de las siguientes características:

a) Motores eléctricos asíncronos monofásicos desde 1/10 HP hasta 2 HP; b) Motores eléctricos asíncronos trifásicos desde 0.1 HP hasta 10 HP los motorreductores de velocidad serán de más de 1 HP hasta 10 HP inclusive, los transformadores serán convencionales de

potencia y distribución monofásico y trifásicos hasta 2.000 KVA y 69.000 voltios; los tableros de mando y distribución serán los que corresponden a la partida nomenclatoria 85.19.61.00.- La compañía realizará la reparación, servicio, mantenimiento y montaje de todos estos elementos y podrá ejercer la representación y agencias de productos similares en el Ecuador así como de empresas extranjeras cuya actividad industrial y comercial o de servicio y asistencia sea conexa con la finalidad de esta Compañía.

6.— El capital social de la compañía es de SEIS MILLO- NES DE SUCRES dividido en seis mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en más de un 25% parte en numerario mediante depósito efectuado en el Banco del Pacífico y parte mediante el aporte de bienes muebles que tienen relación con el objeto de la compañía.

8.— Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Directorio, el Gerente General, el Presidente y el Vicepresidente.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde al Gerente General.

9.— Las escrituras públicas de constitución de "COMPANIA ANONIMA MORETRAN" y de ampliación y rectificación de la misma fueron aprobadas mediante Resolución No. 7690 de Noviembre 21 de 1.977. Inscritas en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales el 29 de Noviembre de 1977. de fojas 12.994 a fojas 12.998 No. 973 y anotadas bajo el No. 32.862 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.  
Guayaquil, Noviembre 30 de 1.977.

ABG. JOSE MARIA PALAU  
OSTAIZA  
SECRETARIO  
Dic. 10./77

L  
c  
r  
c  
g  
a  
q  
s  
I  
c  
d  
s  
n  
i  
t  
A  
I  
n  
g  
A  
2  
d  
b  
d  
b  
C  
S  
n  
C  
I  
G  
de  
s  
re  
m  
da  
av  
s  
Ba  
Gu